

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
PRESCRIPCIÓN DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA**

NÚMERO EXPEDIENTE:

Registro de Entrada Nº

Fecha

DATOS DEL DECLARANTE.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

NIF/CIF/ o equivalente:

REPRESENTANTE NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF o equivalente:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

PAÍS:

C.P.:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo y/o el número de teléfono móvil donde sea recibir un aviso para que acceda a la sesión y al contenido de la notificación.

CORREO ELECTRÓNICO:

El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.

SOLICITA

Expedientes relacionados

Certificado de Prescripción de Infracción Urbanística

Número:

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

REF. CATASTRAL:

SUPERFICIE m²

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

C.P.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (ver documentación a presentar al dorso)

Es por lo que teniendo esta por presentada se digna admitirla y previos los trámites oportunos se conceda lo solicitado.

En....., a.....de..... de.....

Fdo.:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE del Iltr. Ayuntamiento de Betancuria.

| DOCUMENTACIÓN | | |
|--------------------------|--------------------------|--|
| Aportada | A requerir | Documentación |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Fotocopia del DNI (persona física) o CIF (empresa) y de los estatutos de la Sociedad (persona jurídica) del interesado |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Acreditación de la representación del declarante, en su caso. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Plano de vuelo, por duplicado. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Fotocopia compulsada del título de propiedad del solar o terreno donde se ubica la construcción. |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Certificado descriptivo del inmueble, suscrito por técnico competente, que contenga, al menos: <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del inmueble. - Antigüedad del inmueble en su estado actual. - Superficies útiles y construidas de cada una de las plantas, con expresión final de las totales. - Fotografías de todas las fachadas, medianeras y cubiertas. - Plano de situación referido al planeamiento vigente. - Plano de emplazamiento del inmueble, con delimitación precisa de la parcela vinculada y señalamiento de referencias externas (ejes de vías, edificaciones colindantes, etc.). - Planos de distribución de cada una de las plantas del inmueble, acotados y superficializados (escala 1/100 ó 1/50). |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Fotocopia compulsada de documento acreditativo de alta en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (I.B.I.) del inmueble para el cual solicita prescripción urbanística. |

Requisitos:

- Que hayan transcurrido más de cuatro años desde la total terminación de la obra.
- Que no se encuentre afectada por ninguna zona verde, vial, espacio público o espacio natural protegido conforme al planeamiento vigente.



Betancuria

 desde 1404

Nota:

Se le comunica que el plazo máximo para la tramitación del presente procedimiento es de tres meses desde la recepción de la solicitud, con las interrupciones legalmente previstas.